



e.[ad]

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Matta 12, Recreo, Viña del Mar - Chile
Casilla 4170, Valparaíso 2 - Chile
Teléfono (56-32) 274401 / Fax: (56-32) 274421
<http://www.Arquitecturaucv.cl/>

**CUENTA ACADEMICA AÑO 2005
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



e.[ad]

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Matta 12, Recreo, Viña del Mar - Chile
Casilla 4170, Valparaíso 2 - Chile
Teléfono (56-32) 274401 / Fax: (56-32) 274421
<http://www.Arquitecturaucv.cl/>

CUENTA ACADEMICA AÑO 2005 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

La presente cuenta se ordena en tres partes:

- I INFORME DEL DECANO
- II CUENTA ESCUELA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
- III CUENTA DEL INSTITUTO DE ARTE



e.[ad]

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Matta 12, Recreo, Viña del Mar - Chile
Casilla 4170, Valparaíso 2 - Chile
Teléfono (56-32) 274401 / Fax: (56-32) 274421
<http://www.Arquitecturaucv.cl/>

I INFORME DEL DECANO

- 1 Antecedentes Generales
- 2 Visión del Decano sobre las proyecciones de las Unidades Académicas de la Facultad
- 3 Cuenta Económica de la Facultad

1.- Antecedentes Generales:

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo esta formada por dos unidades académicas que son:

- Escuela de Arquitectura y Diseño
- Instituto de Arte

Actividad académica básica:

Durante el año 2005 la Escuela de Arquitectura y Diseño impartió como es habitual los tres programas académicos tradicionales:

El conducente al grado de **Licenciado en Arquitectura**, y titulo profesional de Arquitecto.

El conducente al grado académico de **Licenciado en Diseño Gráfico**, y titulo profesional de Diseñador Gráfico.

El conducente al grado académico de **Licenciado en Diseño de Objetos**, con el titulo profesional de Diseñador Industrial.

En forma paralela se desarrollaron importantes actividades académicas de Investigación, Cooperación técnica, Publicaciones, Perfeccionamiento y Difusión, las cuales se describen en detalle en la cuenta específica de la Escuela de Arquitectura y Diseño.

Durante el mismo año, el Instituto de arte impartió los siguientes programas académicos:

El conducente al **Grado Académico de de Bachillerato en Arte**.

El conducente al **Grado Académico de Licenciado en Arte**

El programa de **Estudios generales de la P.U.C.V.** como prestación de servicios a otras unidades académicas.

En forma paralela el Instituto desarrolló actividades de investigación, Publicaciones e investigación que se detallan en la cuenta específica del Instituto de Arte.

Consejos de Facultad

Durante el año 2005 se realizó un solo Consejo de Facultad con ocasión de recibir información sobre el Plan maestro de desarrollo del espacio físico de la P.U.C.V.

Con ocasión de tal exposición, el Decano inició un ciclo de conversaciones tanto con la dirección de la Escuela de Arquitectura como con la dirección del Instituto de arte para sentar las bases de una política específica de Espacio Físico para cada una de las unidades académicas.

El objetivo que se tubo a la vista era el de hacer que tales planes específicos, fuesen compatibles con el Plan maestro de la Universidad.

Dichas conversaciones alcanzaron un nivel de decisiones importantes en la Escuela de Arquitectura, quien cuenta con una política clara para el desarrollo de su espacio Físico.

En dicho Consejo de Facultad, también se revisaron múltiples iniciativas, como la posibilidad de incorporación a la Escuela de los alumnos que hayan alcanzado el grado de bachiller en Arte y que así lo soliciten, como también, la posibilidad de establecer campos de colaboración en el terreno de los estudios de PostGrado, y en proyectos específicos de investigación.

Ambos Directores en ejercicio tanto, don Arturo Chicano en la Escuela de Arquitectura y Diseño, como don Leonidas Emilfork en el Instituto de Arte desempeñaron sus cargos en colaboración con sus respectivos equipos de dirección, enfrentando a juicio de este Decano con eficiencia y fluidez la marcha académica de sus respectivas unidades, cuyo detalle se verá en la cuenta respectiva.

2- Visión del Decano sobre las proyecciones de las Unidades Académicas de la Facultad:

2.1 Escuela de Arquitectura y Diseño

Sin perjuicio de la cuenta detallada de la marcha académica de la Escuela de Arquitectura durante el año 2005, a continuación se señalan algunos puntos significativos que a juicio de este Decano se presentaron durante el año 2005 y que se proyectan al 2006.

La Escuela de Arquitectura y Diseños durante el año 2005, continuó la práctica iniciada el año anterior de abrir ingresos diferenciados para las carreras de Arquitectura y Diseños.

Por segunda vez, en los últimos 20 años la Escuela de Arquitectura y Diseño, no realizó examen de ADMISION, ciñéndose en la selección de los postulantes al sistema nacional de selección.

Ha continuado desarrollándose un proceso de perfilamiento de las 3 carreras que imparte la Escuela de Arquitectura y Diseño. Este proceso necesariamente llevará a tener que realizar en ellas algunas modificaciones curriculares aún pendientes.

Durante el año 2005, el mayor esfuerzo de la Escuela estuvo dirigido a desarrollar el proceso de Auto evaluación que había culminado exitosamente en Marzo de 2005, y que permanecía a la espera de la visita de la comisión de pares evaluadores.

Por motivos ajenos a la voluntad de la Escuela esta visita fue postergada por más de cinco meses. Finalmente logró materializarse en Noviembre de 2005 culminando satisfactoriamente en Marzo de 2006 con la entrega de los informes relativos a la carrera de Diseño Gráfico primero, y de Diseño de Objetos después.

Según este Decano los principales desafíos que deberá enfrentar la Escuela los próximos años son los siguientes:

- a) Concordar y convenir con la Administración central su plan de desarrollo estratégico, el cual, se ha visto levemente retardado por el esfuerzo desplegado para la acreditación de las carreras de Diseños.
- b) Completar el proceso de acreditación de las carreras de Diseño, el cual, en la actualidad se encuentra virtualmente concluido. E implementar las tareas que de él se desprenden
- c) Continuar el proceso de mejora del espacio físico en la sede de Recreo y del correspondiente equipamiento académico de la Escuela en todos sus aspectos.
- d) Abordar el proceso de modificaciones curriculares aún pendientes en vista a consolidar definitivamente la vuelta al sistema semestral en consonancia con el resto de la Universidad.
- e) Crear el "Programa" de estudios de Postgrado de la Escuela, creando las gradas académicas respectivas e implementando los planes de estudio pertinentes. Como por ejemplo crear el programa de Magíster en Arquitectura y Diseño, con sus respectivas menciones y continuar los trabajos y estudios conducentes a crear los futuros programas de doctorado.
- f) Conducir a buen término el proceso de perfeccionamiento académico iniciado en el año 2002. Este proceso ha permitido que durante el año 2004, tres profesores consiguieran su diploma de estudios avanzados, y la aceptación de sus respectivas tesis de Doctorado. Otros 4 profesores lo obtuvieron en el año 2005.

Cabe destacar que, dos profesores de Diseño iniciaron sus estudios de Doctorado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Un profesor de Diseño grafico ganó una beca Fulbright para obtener un P.H.D en EE.UU., y un profesor de Diseño de objetos inició un MBA dictado por la Escuela de Ingeniería Comercial de nuestra Universidad.

2.2 Instituto de Arte:

El año 2005 fue para el Instituto de Arte el año en que se consolidó el Programa de estudios conducente a la Licenciatura en Arte.

De este modo, en esta Unidad académica existen en la actualidad tres programas de estudios paralelos:

- a. Los estudios generales (servicios a toda la Universidad)
- b. Los estudios conducentes al Grado de Bachiller en Arte
- c. Los estudios conducentes al grado de Licenciado en Arte

Temas pendientes:

Cuando el programa de "licenciatura en arte", alcance el estado de régimen, el Instituto de Arte tendrá una cantidad de alumnos propios, cercana a los 140 a 150 estudiantes. Esto quiere decir, que se habrá transformado de ser una unidad académica prestadora de servicios a ser una unidad académica con estudiantes propios.

Esto creará nuevas responsabilidades académicas e implicará significativos cambios en la infraestructura, y en la administración de la unidad académica.

El Instituto tendrá la responsabilidad ineludible de alcanzar estándares académicos acordes con la P.U.C.V. estándares que a juicio de este Decano hoy presentan un déficit intolerable para nuestra universidad.

Habiéndose consolidado la condición de "Unidad académica con estudiantes propios", y habiéndose concordado con el nivel central el plan de desarrollo estratégico del Instituto, permanecen 2 temas pendientes de importancia fundamental, que deberán despejarse en los próximos años. Ellos son los siguientes:

- a. Infraestructura de espacio físico y equipamiento.
- b. Consolidación a largo plazo de una planta académica estable.

a) Espacio Físico e Infraestructura:

El Instituto a juicio del Decano que suscribe, debe definir una política de espacio físico que permita canalizar las necesarias inversiones para mejorar "el Standard" de sus actuales instalaciones.

Dicha acción se hace indispensable en las actuales condiciones del Instituto.

Las opciones que se vislumbran son las que ofrece el plan maestro del espacio físico de la P.U.C.V. entregado por la universidad en Diciembre del 2004 y son básicamente 2.

1. Asumir una sede definitiva en el contexto del proyecto Curauma
2. Elegir alguno de los campus que el plan director ofrece, que son
 - a) Barón
 - b) Sausalito
 - c) Curauma

Creo muy conveniente que el Instituto decida esta real disyuntiva en el menor tiempo posible, para poder actuar en consecuencia.

b) Planta Académica

Durante el año académico 2005 el Instituto de Arte debió sufrir el sensible fallecimiento del profesor titular don Ignacio Balcells Eyquem.

Dicho evento constituye una enorme pérdida para el Instituto no solo por lo imprevista y prematura de ella, sino además, por la enorme pérdida académica que ello representa.

El Instituto de Arte cuenta con una Planta académica de:

4 Profesores Jornada completa

2 Profesores Jornada Parcial

Un numeroso cuerpo de profesores contratados por hora.

El Director del Instituto, en consonancia con el P.D.E. de la unidad académica, está empeñado en llevar a la práctica la consolidación de la planta académica definitiva, y su respectiva implementación en el tiempo.

Esto implica concordar con el nivel central, tanto el tamaño final de la planta académica, como el tamaño del cuerpo de profesores contratados que se acordaron en el P.D.E.

3.- CUENTA ECONOMICA DE LA FACULTAD

Durante el año 2005, la Facultad contó con los siguientes presupuestos en las cuentas respectivas:

- a. Gastos de Operación
- b. Imprevistos de la Facultad
- c. Equipamiento Académico
- d. Gestión Académica
- e. FAD

a. Gastos de Operación

Presupuesto Asignado	\$	3.088.000
Decanato	\$	1.700.000-
Instituto de Arte	\$	1.388.000-

b. Imprevistos de la Facultad

Presupuesto Asignado	\$	1.190.000
Decanato	\$	1.190.000-
Instituto de Arte	\$	0.000-

c. Equipamiento Académico

Presupuesto Asignado	\$	1.500.000
Decanato	\$	0.000-
Instituto de Arte	\$	1.500.000-

d. Gestión Académica

Presupuesto Asignado	\$	1.585.000
Decanato	\$	0.000-
Instituto de Arte	\$	1.585.000-

e. FAD

Saldo Fad año 2004	\$	2.064.442
Presupuesto año 2005	\$	19.413.147
Total	\$	21.477.589

Decanato	\$	5.060.062
Instituto de Arte	\$	16.417.527